INTERNACIONAL

Enfrenta Tesla demanda por violación de privacidad

12 de abril de 2023 · 2 min de lectura



Empleados de Tesla difundieron imágenes tomadas por cámaras instaladas dentro de los autos de esa empresa por lo que recibió una demanda colectiva.

Los automóviles de la marca Tesla se caracterizan por ser punta de lanza en tecnología y parte de esta incluye cámaras que ayudan al uso de herramientas de conducción.

Para ejemplo de esto, el pasado 7 de abril una persona propietaria de un Tesla llamado Henry Yeh presentó una demanda porque detectó que empleados accedieron a imágenes sensibles tomadas al interior de su auto.

El demandante asegura que los trabajadores accedieron a imágenes con el objetivo de divertirse y no con el fin para el que fueron hechas, difundiendo grabaciones de clientes de Tesla en situaciones íntimas, privadas o incómodas.

Además, con la sofisticada tecnología con la que cuentan estos automóviles eléctricos se puede determinar en dónde y cuándo fueron tomados los vídeos, situación que hace posible identificar al dueño.

La condición de vulnerabilidad de privacidad en los clientes ha generado crecientes preocupaciones sobre las políticas y prácticas de la compañía respecto a la protección de datos.

En consecuencia, Tesla deberá enfrentar la demanda en los tribunales con lo que podría ser obligada a pagar compensaciones a los afectados. Además podría enfrentar una regulación de supervisión por parte de las autoridades en lo que respecta a la protección de la privacidad de sus clientes.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/enfrenta-tesla-demanda-por-violacion-de-privacidad
Descargado el 21 de noviembre de 2026.